



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 04/07/2025.-

VISTO el expediente N° MEC-E-46829-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la contratación de los servicios de una agencia calificadora de riesgo en el marco del “Programa de Emisión y Colocación de Letras del Tesoro de la Provincia de Tierra del Fuego 2025”.

Que la contratación en cuestión tramita mediante el “Procedimiento de Contratación de Prestadores relacionados a Operaciones de Crédito Público”, de acuerdo con los términos de la Resolución M.E. 233/2023.

Que conforme con el procedimiento previsto, mediante la Resolución O.P.C. N° 132/2025, se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 58/25 RAF, por compulsas abreviadas para la contratación de los servicios antes mencionada, se aprobó el Formulario de Cotización como Anexo I, y estableció la imputación del gasto de las U.G.G 0618UG, U.G.C UC0618, Clasificación 30000.

Que seguidamente y de manera simultánea se llevó a cabo la difusión del procedimiento a través de la página web de compras y se solicitó cotización a tres (3) consultoras profesionales en el rubro, UNIVERSIDAD TRES DE FEBRERO ACR UP, UNIVERSIDAD DEL CENTRO ACR UP y MOODY’S LOCAL AR AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A.

Que efectuada la convocatoria, fue recibida una sola oferta, la cual ha sido analizada por la Secretaría de Finanzas mediante Nota N° 76/25, recomendando preadjudicar la contratación a favor del proveedor MOODY’S LOCAL AR AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A C.U.I.T. N° 30-65123926-1, a razón de cumplir con los requisitos técnicos solicitados y resultar un precio conveniente.

Que las actuaciones han sido verificadas mediante el Servicio de Auditoría a través del Informe N° 479/2025 U.A.I.- M.E.C.

Que en esta instancia corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 58/2025 de la RAF 103 en el renglón N° 01, a favor de la firma MOODY’S LOCAL AR AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A C.U.I.T. N° 30-65123926-1, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL QUINTOS VEINTE CON 00/100 CENTAVOS (U\$S14.520,00), pagaderos en pesos argentinos tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la emisión del libramiento.

Que la contratación mencionada *ut supra* se realiza con fondos de la Tesorería General de la Provincia.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

| |
|--------|
| G.T.F. |
| AG |
| |
| |



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1580, Decreto Provincial N° 10/25 y Resolución M.E. N° 233/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3121/23.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 58/2025 de la RAF 103 en el renglón N° 01, a favor de la firma MOODY'S LOCAL AR AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A C.U.I.T. N° 30-65123926-1, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL QUNIENTOS VEINTE CON 00/100 CENTAVOS (US\$ 14.520,00), pagaderos en pesos argentinos tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la emisión del libramiento. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 0618UG, U.G.C. UC0618, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 538/25.

| |
|--------|
| G.T.F. |
| AG |
| |
| |